

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2015

Asistentes:

D. César Chaparro Gómez
D. Pedro Juan Galán Sánchez
D. Ramiro González Delgado
D. Santiago López Moreda
D. Miguel Rodríguez Cancho
D. Jesús Ureña Bracero

Excusa su ausencia Dña. Diana Villanueva Romero.

Reunida la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica en la Sala de Reuniones del Departamento de *Ciencias de la Antigüedad* a las 10:15 h del día 25 de marzo de 2015, el Coordinador da inicio a la sesión, que ha sido convocada con el siguiente Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.- Análisis del Informe de Seguimiento Monitor de A.N.E.C.A. (01/03/2015) sobre el Grado en Filología Clásica y propuestas de mejora.
3. Propuestas de posibles acciones de captación de estudiantes para asegurar la viabilidad del título.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Con anterioridad a la reunión, el Coordinador envió a los miembros de la Comisión, por correo electrónico, la siguiente documentación:

- Acta de la última reunión.
- Informe de Seguimiento de A.N.E.C.A. (programa Monitor).
- Propuesta de texto para la “Presentación” del Grado en la página web del título.
- “Perfil de ingreso” de la Memoria Verificada (modificada).
- Propuesta de Texto relativo a los “Cursos de nivelación”.

1.º Se aprueba, por asentimiento, el acta de la reunión del día 15 de enero de 2015.

2.º La Comisión analiza el 2º Informe de Seguimiento del Grado en Filología Clásica, emitido por A.N.E.C.A. A partir de las recomendaciones contenidas en dicho Informe, se debaten y aprueban las siguientes acciones de mejora:

- Implementación de la pestaña “Presentación” de la página web del título, actualmente vacía de contenido. Se acuerda, introducir en dicho texto de Presentación cuatro “enlaces” relativos a las siguientes cuatro materias: “Estructura del Plan de Estudio”, “Programa de Simultaneidad de Estudios”, “Plantilla del Profesorado del Grado en Filología Clásica” y “Carta de servicios del Centro” (el texto de “Presentación” se recoge en el Anexo nº 1 al Acta).

- Sustitución del “Perfil de ingreso recomendado” de la página web del título por el nuevo texto de “Perfil de ingreso recomendado” de la Memoria Verificada modificada (el nuevo texto se recoge en el Anexo nº 2 al Acta).

- Inclusión, en la pestaña de “Perfil de ingreso” de la página web del título de un nuevo apartado relativo a los “Cursos de Nivelación” para principiantes. A este respecto se acuerda solicitar para el próximo curso, si ello fuera posible, un curso de nivelación de “Griego”, además del que se solicita todos los años para “Latín” (el nuevo texto relativo a los “Cursos de nivelación” se recoge en el Anexo nº 3 al Acta).

- Inclusión en la pestaña “Asignaturas” de la página web del título de las Guías docentes de las asignaturas *Segundo idioma I (francés)* y *Segundo idioma II (francés)*. Habría que incluir, además, las Guías docentes de las asignaturas *Historia y cultura gallegas e Imagen y comunicación de las culturas francófonas*, que también faltan.

- Especificación en la Guía docente de la asignatura *Trabajo fin de grado* del nombre del profesor coordinador de la asignatura. A este respecto, la Comisión acuerda designar como Coordinador de la misma a D. César Chaparro Gómez.

- Mejora del apartado “Bibliografía” de las guías docentes: a) Distinción entre la bibliografía básica y la complementaria en los casos de “listados muy extensos” sin clasificar; b) Introducción de un mayor detalle e información acerca de los “materiales didácticos” disponibles en internet, señalando la utilidad de dichos materiales para el proceso de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de competencias.

- Estimulación de la asistencia a las reuniones de la Comisión de Calidad del Grado a los representantes de los Estudiantes y del P.A.S. A este respecto, se recuerda que la Plantilla del P.A.S. del Centro es muy corta, sin que existan miembros específicos de la misma adscritos a cada uno de los Grados o a cada uno de los Departamentos. Y así, la actual representante del P.A.S. alega que no puede venir a las reuniones por el hecho de formar parte ya de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica. Por su parte, la alumna representante de los estudiantes ha abandonado la carrera, por lo que en este caso lo que procede es instar al Consejo de Alumnos para que proponga nuevos representantes.

- Introducción de un Listado del personal académico específico de la titulación de Filología Clásica. Ello se hará mediante un enlace ubicado en la pestaña de “Presentación” de la página web del título.

- Inclusión en la página web del título de un enlace que remita a los Servicios del Centro. Ello se hará mediante un enlace ubicado en la pestaña de “Presentación” de la página web del título.

No se consideran procedentes, en cambio, las siguientes objeciones o recomendaciones del Informe:

- Inclusión de un *link* en relación con la normativa de reconocimiento de créditos: ya existe un enlace relativo al “reconocimiento y transferencia de créditos” en la página web del título (en la pestaña “Reconocimiento de créditos”, al final del texto).

- Cumplimentación de las encuestas sobre el grado de satisfacción con la titulación por parte del Profesorado y del P.A.S.: la mejora de este aspecto ya se llevó cabo en el curso 2013-2014, con la cumplimentación de 12 encuestas del Profesorado y otras 12 de P.A.S.

- Subsanación de las divergencias existentes entre la Memoria Verificada y el Informe Monitor acerca de la Plantilla de Profesorado (como, por ejemplo, en cuanto al número de Catedráticos de Universidad): en realidad, no existen divergencias; lo que ocurre es que en la Memoria Verificada se habla de “porcentajes” de CU, mientras que en el Informe Monitor se habla del número concreto de CU.

- Baja tasa de graduación (57 %) en relación con la tasa especificada en la Memoria Verificada (80 %): el error se halla más bien en la Memoria Verificada, en donde se propone una tasa de graduación a todas luces excesiva, como lo demuestran los siguientes dos datos: 1) la tasa media de graduación del conjunto de titulaciones de la UEx es del 47 %; 2) la tasa media de graduación el conjunto de titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, es del 49 %.

3.º En relación con la recomendación del Informe de Seguimiento de la A.N.E.C.A relativa a la implantación de acciones de captación de estudiantes para asegurar la viabilidad del título, dado que no se cumplen las expectativas de la Memoria Verificada en cuanto a los estudiantes de ingreso (40) frente a los matriculados reales cada curso (7-14), la Comisión acuerda llevar a cabo las siguientes acciones: a) Organización de Olimpiadas de Latín y Griego dirigidas a alumnos de 3º y 4º de E.S.O. y Bachillerato; b) Participación en Jornadas de puertas abiertas de la Facultad de Filosofía y Letras; c) Asistencia a Ferias educativas de la UEx; d) Información al alumnado de 1º de Filología Hispánica acerca del Programa de Simultaneidad de Estudios entre los Grados de Filología Clásica y Filología Hispánica; e) Reuniones con profesores / alumnos de Bachillerato, organizadas a través del Departamento de *Ciencias de la Antigüedad*, para informar sobre el Grado en Filología Clásica.

4.º Ruegos y preguntas:

D. César Chaparro expone el problema que puede plantearse en el caso de que algún profesor no atienda a los requerimientos de la Comisión de Calidad en relación con las Guías Docentes. Señala que, según escrito remitido por el Vicerrectorado competente, el responsable último en estos casos es el Departamento al que esté adscrito el profesor implicado. Advierte que se trata de un asunto problemático, ya que podría generar algún tipo de conflicto entre las Comisiones de Calidad y los Departamentos.

El Coordinador informa de que, según lo acordado en su día por la Comisión de Calidad, ya se ha reunido con los estudiantes de 3º y 4ª para conocer su parecer acerca de la coordinación horizontal y vertical de la docencia del Grado y, en general, acerca de todo tipo de aspectos relativos a la calidad de la docencia. En una próxima reunión informará a la Comisión sobre la información recabada, al tiempo que convocará otra reunión para conocer la opinión del Profesorado de 3º y 4º sobre los problemas de coordinación y de calidad del Grado.

D. Ramiro González llama la atención sobre la necesidad de mejorar, para el próximo curso, los Horarios de los alumnos acogidos al Programa de “Simultaneidad de Estudios Filología Hispánica-Filología Clásica”, ya que los horarios actuales dejan mucho que desear. Habría que comunicar dichos problemas al Decanato.

Sin más asuntos que tratar, a las 11:12 h se levanta la sesión. De todo lo cual doy fe como Secretario de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica, en Cáceres a 25 de marzo de 2015.

Fdo.: Pedro Juan Galán Sánchez
Coordinador y Secretario de la Comisión

PRESENTACIÓN

El Grado en Filología Clásica de la Universidad de Extremadura, creado en el curso académico 2009-2010, es un título universitario de cuatro años de duración, cuyo objetivo es la formación integral y especializada en la cultura, la historia, la lengua y la literatura de la Antigüedad Grecolatina, desde sus orígenes más remotos hasta su pervivencia en nuestros días. Su finalidad primordial es la de formar Profesores de Enseñanza Secundaria Obligatoria especializados en las disciplinas de Latín, Griego y Cultura Clásica.

El estudio de la Filología Clásica permitirá al alumno traducir textos griegos y latinos escritos hace miles de años, conocer el origen de la lengua española, descubrir el parentesco esencial existente entre las principales lenguas europeas, dotarse, en fin, de un conocimiento lingüístico fundamental para la cabal comprensión gramatical de la mayoría de las lenguas modernas. Asimismo, la profundización en la Filología Clásica permitirá al alumno comprender la evolución histórica, social y religiosa de Occidente desde la Antigüedad hasta nuestros días; descubrir las fuentes y las claves de interpretación fundamentales de la literatura europea de época medieval, renacentista, moderna y contemporánea, a partir de las obras de Homero, Sófocles, Eurípides, Virgilio, Horacio u Ovidio; pensar y reflexionar sobre la moral, la política, la religión, la educación y la sociedad a partir de los escritos de Platón, Aristóteles, Demóstenes, Lucrecio, Cicerón o Séneca; emocionarse y reírse, en fin, con las primeras comedias de la literatura occidental, a partir de las obras de Aristófanes, Menandro, Plauto o Terencio.

La **Estructura del Plan de Estudios** del Grado en Filología Clásica [<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g13/otros-documentos/EstructuradelPlandeEstudios.pdf>] se articula en cuatro módulos: Formación Básica (60 créditos), Módulo Obligatorio (144 créditos), Módulo Optativo (60 créditos) y Trabajo Fin de Grado (6 créditos). El Módulo de Formación Básica engloba siete materias: Lengua, Literatura, Lengua Clásica, Historia, Filosofía, Informática e Idioma Moderno; el Módulo Obligatorio, cuatro: Filología General, Filología Griega, Filología Latina e Historia Antigua; y el Módulo Optativo, cinco: Latín, Griego, Lenguas Modernas, Historia y Prácticas. Las materias mencionadas se subdividen, a su vez, en asignaturas, diez por cada curso académico, lo cual suma un total de 40 asignaturas para toda la carrera.

Por lo demás, el estudiante de Filología Clásica, además de su título, puede obtener también el título de Filología Hispánica si opta por cursar el correspondiente **Programa de Simultaneidad de Estudios** [<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g13/otros-documentos/simultaneidad-de-estudios-filologia-clasica.pdf>]. Dicho programa consiste, básicamente, en cursar como asignaturas optativas del Grado en Filología Clásica las asignaturas obligatorias del Grado en Filología Hispánica. Inversamente, el estudiante de Filología Hispánica, mediante el mismo procedimiento, puede obtener el título de Filología Clásica. Dado que ambas titulaciones comparten 120 créditos comunes, al alumno debe cursar una asignatura más por cuatrimestre, además de un año más al término de sus estudios. De este modo, en cinco años, cursando un total de 55 asignaturas, puede obtener, a la vez, los títulos de Filología Clásica y Filología

Hispánica. Ello, como es lógico, le permitirá al estudiante, además de completar su formación, ampliar considerablemente sus perspectivas laborales.

El Grado en Filología Clásica está abierto a todas aquellas personas, jóvenes o mayores, que manifiesten una clara vocación personal hacia el estudio de la Antigüedad Grecolatina en todas sus facetas (lingüística, literaria, filosófica, histórica, cultural, artística, etc.). Su formación queda a cargo de una **Plantilla de Profesores** [<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g13/otros-documentos/PlantilladeProfesores.pdf>] ampliamente capacitada y muy experimentada tanto en su faceta docente como en su labor investigadora. El alumnado cuenta, además, con abundantes y modernos recursos materiales y una completa **Carta de servicios** que, sin duda, le ayudarán a adquirir una docencia solvente y de calidad [<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/secretaria/carta-de-servicios>].

Anexo n° 2 al Acta del día 25 de marzo de 2015

Perfil de ingreso recomendado

Todo estudiante que desee acceder y seguir los estudios de Filología Clásica debe tener conocimientos previos de las lenguas griega y latina, así como nociones básicas sobre literatura y cultura grecolatinas, siendo deseable, en tal sentido, que haya cursado las disciplinas de Latín y Griego durante dos años en el Bachillerato. En cuanto a sus capacidades, debe tener una especial competencia lingüística y literaria, que le permita —a través del análisis lingüístico, histórico, retórico y poético de los textos grecolatinos— asimilar, enjuiciar e interpretar la realidad histórica, filosófica, literaria y cultural del mundo clásico, así como ser capaz de analizar y comprender la pervivencia de la lengua, la literatura, las ideas estéticas, el pensamiento y la cultura clásicas en la tradición lingüística y literaria del mundo occidental. Asimismo, el futuro estudiante de Filología Clásica deberá poseer una gran capacidad de análisis y de síntesis, así como una particular fluidez verbal que le permita lograr el objetivo fundamental de dominar con soltura la traducción al español de los textos escritos en las lenguas griega y latina. Asimismo, deberá tener creatividad, afición a la lectura y capacidad de observación, así como capacidad de interrelación y comunicación con la realidad circunstante. Por otra parte, deberá mostrar un interés particular por el mundo clásico grecolatino, así como sentirse atraído, en general, por los textos escritos, que constituyen la base para adquirir una formación humanística amplia. El alumno deberá mostrar, en fin, una constante actitud de autosuperación y un continuo afán por actualizarse en sus estudios.

Anexo nº 3 al Acta del día 25 de marzo de 2015

Cursos de Nivelación

El Vicerrectorado de Estudiantes pone en marcha cada año, a comienzos del período lectivo (primeros días de septiembre) un programa de *Cursos de Nivelación* dirigido a alumnos de primer curso con el objetivo de reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual. En el caso concreto de Latín y Griego tales cursos, impartidos por profesores del Grado en Filología Clásica, están dirigidos a alumnos de todas las Titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras sin conocimientos previos de dichas lenguas.